



Servicio de Salud Metropolitano Occidente

Perfil institucional

Cesar Gattini ¹
OCHISAP
Agosto de 2015

El Servicio de Salud y su cobertura territorial

El Servicio de Salud Metropolitano Occidente es uno de los 29 Servicios territoriales del Sistema Nacional de Servicios de Salud (SNSS), y uno de los seis que cubren la Región Metropolitana. Su sede se encuentra en la Comuna de Santiago y cubre el área geográfica de 15 comunas ubicadas en el sector occidente de la Región (mapa 1). El área cubierta se encuentra colindante con los Servicios de Salud Metropolitanos Norte, Central y Sur, y con las Regiones de Valparaíso y O'Higgins. La población residente se estima en 1.165,5 mil habitantes para 2015 (6,5% de la población nacional).

Mapa 1. Comunas cubiertas por el Servicio de Salud Metropolitano Occidente



Elaborado en base a Información MINSAL (1,5)

El Servicio de Salud es un organismo estatal, funcionalmente descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene a su cargo la articulación, gestión y desarrollo de la red asistencial correspondiente, para la ejecución de las acciones integradas de fomento, protección y recuperación de la salud y rehabilitación de las personas enfermas. Para la realización de las referidas acciones, la naturaleza y funciones del Servicio se basan en el Decreto Ley 2763 de 1979 (con algunas modificaciones realizadas hasta 2004). Es el continuador legal en su territorio asignado, de lo que hasta 1979 correspondía al Servicio Nacional de Salud y el Servicio Médico Nacional de Empleados. (3,4)

¹ Director Ejecutivo del Observatorio Chileno de Salud Pública (OCHISAP) y Académico de la Escuela de Salud Pública, Facultad de Medicina, Universidad de Chile. Email: cgattini@med.uchile.cl

El Servicio de Salud depende del Ministerio de Salud, para los efectos de someterse a la vigilancia ministerial en su funcionamiento, y a cuyas políticas, normas y planes generales está sujeto en el ejercicio de sus actividades, en la forma y condiciones que determina la ley. (3,4)

La Red Asistencial

De acuerdo a la normativa vigente y la organización institucional actual, el Servicio de Salud cuenta con una red asistencial de establecimientos – de distintos tipos y propiedad - que se organizan en niveles según complejidad asistencial (cuadros 1 y 2). La red está conformada por el conjunto de establecimientos asistenciales públicos dependientes directamente del Servicio de Salud, así como los establecimientos de atención primaria de salud dependientes de las municipalidades, y otros establecimientos públicos o privados que suscriben convenio con el Servicio de salud para prestar servicios delegados. El conjunto de establecimientos de la red deben colaborar y complementarse entre sí para resolver de manera efectiva las necesidades de salud de la población (Ley 19.937 de 2004) (3,4).

Cuadro 1. Establecimientos asistenciales del Servicio de Metropolitano Occidente, 2012

Tipo de establecimiento	Total
Establecimiento Mayor Complejidad	4
Establecimiento Mediana Complejidad	2
Establecimiento Menor Complejidad	1
Centro de Referencia de Salud	1
Consultorio de Salud Mental	8
Servicio de Atención Primaria de Urgencia*	3
Consultorio General Urbano	11
Consultorio General Rural	5
Centro de Salud Familiar	18
Centro Comunitario de Salud Familiar	13
Posta de Salud Rural	21
Total	87

Nota: () Sólo incluye a centros (SAPU) independientes de otros establecimientos asistenciales
Fuente: Ministerio de Salud (7)*

Cuadro 2. Hospitales del Servicio de Salud Metropolitano Occidente

Nombre de Hospital	Comuna	Tipo	Camas	Egresos (miles)	Personal Asistencial	Médicos	Enferme- ra(os)	Técnicos PM*
San Juan de Dios (Santiago, Santiago)	Santiago	1	541	23.8	2139	339	228	702
Instituto Traumatológico Dr. Teodoro Ge Santiago		2	108	3.6	352	47	19	115
Dr. Félix Bulnes Cerda (Santiago, Quint: Quinta Normal)		2	522	16.9	1226	215	113	387
Adalberto Steeger	Talagante	3	95	6.6	293	50	0	110
de Peñaflo	Peñaflo	3	50	2.9	261	32	19	77
San José	Melipilla	4	169	8.0	421	54	28	152
de Curacaví	Curacaví	4	17	0.5	129	15	3	28

*Nota: Personal incluye registros bajo contratos ley 15.076, 19.664 y 18.834. Técnicos PM incluye Técnico Paramédico, Técnico de Enfermería y Auxiliar Paramédico
Fuente: Elaboración propia, en base a información MINSAL (8-10)*

Según información de cuadro 2 y sitio Web del Servicio de Salud, éste cuenta con siete hospitales, entre los cuales se incluyen dos hospitales de referencia y alta complejidad: el Hospital San Juan de Dios (tipo 1) y el hospital Félix Bulnes. Se cuenta además con el Instituto Traumatológico, especializado y de alta complejidad (tipo 2). Hay

cuatro comunas que poseen hospitales tipo 3 o 4. En las nueve comunas restantes, que se ubican fuera del gran Santiago, existen diversos tipos de centros ambulatorios. (2)

La red de urgencia incluye los servicios de urgencia de los hospitales y además cuenta con 22 servicios de atención primaria de urgencia (SAPU), en las comunas de Cerro Navia, Lo Prado, Quinta Normal, Pudahuel, Renca, Melipilla, Peñaflor, Isla de Maipo, Padre Hurtado, Talagante, El Monte, Alhué, y María Pinto. (2)

La atención primaria de salud provista en los centros ambulatorios urbanos y rurales incluye centros tanto del propio Servicio como otros que están bajo administración municipal. Entre ellos, se cuenta con Centros de Salud (CES); Centros de Salud Familiar (CESFAM); Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF); Postas Salud Rurales (PSR), así como los Servicios de Atención Primaria de Urgencia (SAPU). (2)

El nivel primario tiene complejidad básica y amplia cobertura realiza atenciones de carácter ambulatorio en las postas rurales de salud y en los diversos centros urbanos y rurales. Allí se ejecutan principalmente los Programas Básicos de Salud de las Personas. Para su realización se cuenta con medios simples de apoyo diagnóstico y un arsenal terapéutico determinado y de acuerdo a las prestaciones que se brindan. El tipo de personal que realiza las acciones de salud varía según la magnitud de la población a atender y la naturaleza de las actividades a cumplir, abarcando desde el auxiliar rural hasta un equipo que incluye médicos generales y otro personal de colaboración. Las actividades que se efectúan en este nivel son fundamentalmente: controles, consultas, visitas domiciliarias, educación de grupos, vacunaciones y alimentación complementaria. (1-4)

Las principales actividades asistenciales realizadas por el Servicio de Salud en 2013 se indican en el cuadro 3, que además muestra las actividades totales del SNSS, puestas como punto de referencia. En ambos casos, se ha estimado la razón (tasa) de actividades anuales por cada 1.000 habitantes. Si bien se espera que la mayoría de sus servicios sean provistos a la población beneficiaria del Fondo Nacional de Salud (FONASA) en la modalidad de atención institucional, cabe destacar que la atención de los establecimientos de la red del Servicio de Salud está abierta a toda la población.

En comparación al nivel de la tasa nacional de actividades anuales del SNSS, destaca que en el Servicio de Salud se produce 15% menos de tasa de egresos hospitalarios y similar tasa de intervenciones de cirugía mayor. También destaca que hay 23% más de consultas de especialidad en hospital y 20% más de consultas de urgencia totales.

Cuadro 3. Actividades asistenciales del Servicio de Salud Metropolitano Occidente y del SNSS, 2013

Tipo de actividades asistenciales	Servicio de Salud		SNSS		Comparación* SS/SNSS
	Miles	*1000 h	Miles	*1000 h	
Egresos Hospitalarios	62.3	53.8	1105.6	63.0	0.85
Total Cirugía Mayor	36.3	31.3	574.4	32.7	0.96
Intervenciones Cirugía Mayor Ambulatoria Realizadas	8.8	7.6	134.2	7.6	1.00
Intervenciones Cirugía Mayor No Ambulatoria Realizadas	27.4	23.7	440.2	25.1	0.94
Partos	11.5	9.9	152.6	8.7	1.14
Cesáreas	5.3	4.5	61.7	3.5	1.29
Porcentaje de Cesareas	45.8	---	40.5	---	1.13
Consultas Especialidad Hospital	548.1	473.3	6780.3	386.2	1.23
Consultas de Urgencia, Hospital Alta y Mediana Complejidad	429.2	370.7	7525.1	428.6	0.86
Consultas Especialidad APS	26.1	22.5	332.6	18.9	1.19
Consultas Morbilidad APS Médico	1010.8	873.0	11739.2	668.6	1.31
Consultas de Urgencia APS	1387.9	1198.6	15645.4	891.1	1.35
Total Consultas de Urgencias	1817.1	1569.3	23170.5	1319.7	1.19
Exámenes de Medicina Preventiva	124.7	107.7	1487.4	84.7	1.27

*Nota: * comparación de razones o tasas de actividades por cada 1.000 habitantes*

Fuente: elaboración propia, en base a información MINSAL (11)

Situación socioeconómica, de aseguramiento y de salud de la población

Dado que cada Servicio de salud cubre comunas que tienen diverso nivel de situación económica, previsional y de situación de salud, los cuadros 4 y 5 presentan algunos indicadores seleccionados sobre estos aspectos. Cabe destacar que esos indicadores han sido seleccionados por su utilidad informativa, a pesar de tener cierta obsolescencia dado el retraso informativo que muestran (en agosto de 2015) las fuentes encargadas de su difusión. Los indicadores de cuadro 4 se han elaborado en base a información proveniente de fuentes periódicas CASEN (2009 y 2011) sobre el aspecto socioeconómico y previsional, pero que ha sido aportada por MINSAL como fuente secundaria. (13) Los datos relacionados con salud (cuadro 5), se han elaborado en base a fuente MINSAL. (12-14)

Cuadro 4. Indicadores socioeconómicos de las comunas del Servicio de Salud Metropolitano Occidente

Comuna	Población (miles) 2015	Ingreso per cáp. mens (miles \$) 2009-2011	Pobreza % 2009-2011	Escolaridad Años 2009-2011	Previsión en salud			
					FONASA	ISAPRE	Otra	Ninguna
					% 2009	% 2009	% 2009	% 2009
Cerro Navia	125.3	154.8	16.4	9.0	95.9	2.0	1.4	0.7
Lo Prado	84.9	180.2	12.8	10.5	81.8	11.1	4.3	2.8
Pudahuel	291.6	187.1	13.5	10.4	79.1	12.7	3.7	4.5
Quinta Normal	79.4	219.9	9.5	10.5	81.4	11.2	3.4	4.0
Renca	125.9	156.6	19.8	10.0	87.5	8.8	2.0	1.7
Melipilla	109.0	183.0	12.0	10.0	87.4	5.5	4.0	3.1
Alhué	4.6	197.4	7.3	8.8	86.7	9.3	2.2	1.8
Curacaví	31.2	155.2	12.6	9.5	88.5	3.2	4.2	4.1
María Pinto	12.0	163.6	7.7	8.5	92.4	0.9	2.9	3.8
San Pedro	8.1	156.6	5.2	7.9	88.2	3.6	2.0	6.2
Talagante	82.7	247.8	10.9	10.5	85.8	9.3	2.8	2.1
El Monte	32.2	186.5	13.3	10.1	91.7	4.4	2.4	1.5
Isla de Maipo	33.3	154.9	11.8	9.5	88.3	7.2	0.8	3.7
Padre Hurtado	53.0	176.0	10.7	10.0	88.3	7.2	2.7	1.8
Peñaflor	92.0	238.0	10.1	10.8	3.4	19.8	62.9	13.9
Servicio de Salud	1,165.6	186.7	13.3	10.1	79.4	9.3	7.5	3.7
País	17865.2	241.6	14.7	10.4	79.1	12.8	4.6	3.5

Nota: Estimación de indicadores del Servicio de Salud según promedio ponderado de poblaciones comunales año 2011.

Fuente: Elaboración propia, en base a proyección población INE 2015 (12), Ingreso per cápita, pobreza y escolaridad y previsión de MINSAL (13), a su vez basada en CASEN 2009 y 2011.

En el período 2009-2011, la población del área cubierta por el Servicio registraba un ingreso per cápita mensual de 186,7 mil pesos mensuales, nivel que era un cuarto menor que el nivel nacional (241,6 mil pesos), aunque su nivel de pobreza era menor (13,3%), y discreto menor nivel de escolaridad (10,1 años de estudio). A nivel comunal destaca que casi un quinto de la población en Renca es pobre (19,8%).

La proporción de beneficiarios de FONASA (79,3%) era similar al nivel del país, destacando que en tres de las comunas, la cobertura de FONASA superaba el 90% de la población local. De modo consistente al menor ingreso, en cinco de las comunas, los beneficiarios de ISAPRE sólo alcanzan a 5% o proporciones menores (cuadro 4). (12-14)

Los indicadores seleccionados de salud, en la población del área, son relativamente similares a lo registrado a nivel nacional, en lo que respecta a mortalidad general (5,6 muertes por mil habitantes, 76,3 años de vida perdidos por cada mil habitantes y 7,3 muertes de menores de un año por mil nacidos vivos, con una proyección de esperanza de vida al nacer de 76,3 años (cuadro 5) (12-14).

Cuadro 5. Indicadores de salud de las comunas del Servicio de Salud Metropolitano Occidente

Comuna	Población (miles) 2015	Esperanza	Mortalidad	Tasa de	Ind Swaroop	Mortalidad
		vida al nacer	general	A VPP	% Defunc.	Infantil
		(años) 2005-2010	* 1000 h 2012	* 1000 h 2010-2012	50+ años 2012	* 1000 NV 2010-2012
Cerro Navia	125.3	75.8	6.9	96.7	73.7	8.7
Lo Prado	84.9	76.8	6.8	90.9	76.1	11.0
Pudahuel	291.6	78.4	3.6	56.0	70.8	5.9
Quinta Normal	79.4	76.0	9.9	104.2	82.7	7.9
Renca	125.9	76.4	5.6	91.3	69.8	5.1
Melipilla	109.0	76.9	6.3	84.0	75.7	9.7
Alhué	4.6	75.7	6.7	62.6	80.6	1.9
Curacaví	31.2	78.3	5.0	60.1	78.0	2.7
María Pinto	12.0	76.6	6.4	67.6	88.2	9.1
San Pedro	8.1	77.6	6.9	69.7	80.4	4.4
Talagante	82.7	78.1	4.5	58.3	74.2	6.9
El Monte	32.2	77.7	5.3	70.3	77.8	8.4
Isla de Maipo	33.3	76.9	4.9	75.1	66.9	7.6
Padre Hurtado	53.0	78.1	5.0	66.6	75.5	7.2
Peñaflor	92.0	77.2	4.9	64.7	75.7	6.6
Servicio de Salud	1,165.6	77.2	5.6	76.3	74.1	7.3
País	17865.2	77.4	5.7	73.3	77.4	7.5

Nota: Estimación de indicadores del Servicio de Salud según promedio ponderado de poblaciones comunales año 2011.

Fuente: Elaboración propia, en base a proyección INE de población para 2015 (12), MINSAL (13,14)

Referencias

- OCHISAP, “Información Básica de Salud 2013. Región Metropolitana”. <http://www.ochisap.cl> (Acceso 25 de julio, 2015)
- Servicio de Salud Metropolitano Occidente “Nuestra Red”, URL: http://ssmoc.redsalud.gob.cl/?page_id=96 (Acceso 22 de agosto, 2015)
- Biblioteca del Congreso Nacional. DL 2763. Reorganiza el Ministerio De Salud y crea los Servicios de Salud, El Fondo Nacional de Salud, El Instituto de Salud Publica de Chile y la Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud. URL: <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=6999> (Acceso el 31 de julio, 2015)
- Ley 19.937 (2004) Modifica el D.L. No. 2.763, de 1979, con la finalidad de establecer una nueva concepción de la autoridad sanitaria, distintas modalidades de gestión y fortalecer la participación ciudadana. URL: <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=221629>
- MINSAL. División Político Administrativa y Servicios de Salud Histórico. DEIS-MINSAL, URL: <http://www.deis.cl/wp-content/uploads/2013/06/División-Político-Administrativa-y-Servicios-de-Salud-Histórico.xls> Acceso el 15 de julio, 2015.
- INE Compendio Estadístico 2013. URL: http://www.ine.cl/canales/menu/publicaciones/calendario_de_publicaciones/pdf/COMPENDIO_2013.pdf (Acceso 15 de julio, 2015)
- MINSAL Número de Establecimientos de Salud, según tipo, por Servicio de Salud. Año 2012. DEIS-MINSAL, URL: http://www.deis.cl/wp-content/uploads/2012/10/Establecimientos_20sep12.pdf (Acceso 30 de mayo, 2015)
- MINSAL. Dotación de camas hospitalarias básicas y críticas por Servicio de Salud y establecimiento, SNSS. 2005 - 2009. DEIS-MINSAL (Acceso el 25 de abril, 2015)

9. MINSAL. Egresos hospitalario por Servicio de Salud establecimiento, 2012. DEIS-MINSAL (Acceso a Sitio internet 2 de julio, 2015)
10. MINSAL. Dotación de personal Servicios de Salud, bajo contratos ley 15076, 199664 y 18834. División de Gestión y Desarrollo de las Personas, Departamento de Gestión en Recursos Humanos, SIRH (Acceso a sitio Web en Julio de 2015)
11. MINSAL. Resumen de actividades, según Servicio de Salud, 2007-2013 DEIS-MINSAL <http://www.deis.cl/?p=27> Acceso 10 de julio, 2015
12. MINSAL Proyección de población 2005-2020, por Servicio de salud, Censo 2002 DEIS-MINSAL URL: <http://www.deis.cl/?p=53> (Acceso el 2 de julio, 2015)
13. MINSAL “Diagnósticos Regionales con enfoque de Determinantes Sociales de la Salud” DEIS-MINSAL <http://epi.minsal.cl/estudios-y-encuestas-poblacionales/diagnosticos-regionales/> (Acceso 15 de julio, 2015)
14. MINSAL. Estadísticas vitales. Mortalidad 2010-2012. DEIS-MINSAL <http://www.deis.cl/?p=27> Acceso 10 de julio, 2015